Subdirección de Política Exterior





Centro de Documentación, Información y Análisis

Reunión Interparlamentaria México – Brasil

Lic. Alma Arámbula Reyes Investigadora Parlamentaria

Lic. María Paz Richard Muñoz Asistente de Investigador

Paola Rebeca Hernández Díaz de León Servicio Social

Noviembre, 2008.

Av. Congreso de la Unión, Núm. 66, Col. El Parque, Deleg. Venustiano Carranza; CP. 15969. México, DF, Teléfono: 5036 0000 ext 67014 y 67041; Fax: 5628 1300 ext 4726 e-mail: alma.arambula@congreso.gob.mx

Reunión Interparlamentaria México – Brasil

Contenido

	Pág	
Resumen Ejecutivo	2	
Reunión Interparlamentaria		
Cuadro 1. Temas de la Reunión Interparlamentaria México – Brasil	8	
2. Cronología de la Reunión Interparlamentaria México - Brasil	9	
3. Reuniones	10	
I Reunión Interparlamentaria México – Brasil, 26 y 27 de febrero de 2004, Ciudad de México	10	

Resumen Ejecutivo

Esta investigación consta de un resumen ejecutivo, una introducción sobre la Reunión Interparlamentaria México - Brasil, así como una cronología. En un tercer apartado presenta un cuadro que nos muestra los diferentes temas y subtemas que se abordan en esta Reunión Interparlamentaria, y finalmente el resumen de contenidos de cada una.

Como se podrá ver en el Cuadro 1. Temas de Reunión Interparlamentaria México – Brasil, en esta reunión se han abordado 14 subtemas, que los podemos agrupar en 3 grandes temas:

- a) Acciones Diplomáticas, con 4 subtemas
- b) Sectores productivos y competitividad, con un subtema
- c) Desarrollo Social, con 9 subtemas

Este documento en particular obtiene su información desde el texto de todas las Declaraciones Conjuntas de la Reunión Interparlamentaria. También se consultaron documentos para complementar lo ocurrido en la misma.

1. Reuniones Interparlamentarias

a) La I Reunión Interparlamentaria México-Brasil se llevo a cabo el 26 y 27 de febrero de 2004 en la Ciudad de México¹

Al reconocer la importancia que la República Federativa de Brasil tiene dentro del área, así como la carencia de un mecanismo permanente de intercambio entre los Congresos de ambos países, se iniciaron pláticas informales con parlamentarios brasileños sobre la posibilidad de formalizar el diálogo entre los Congresos.

Se realizó una visita a ambas Cámaras del Congreso de Brasil, los días 19 y 20 de agosto de 2003, de la que resultó un acuerdo para instalar un mecanismo de reuniones interparlamentarias entre ambos Congresos, de celebración anual y sede alternada, cuya primera edición se daría en México en el mes de febrero del año 2004, así como un consenso sobre los temas a tratar en la I Reunión Interparlamentaria México-Brasil.

El 4 de septiembre de 2003 se presentó un punto de acuerdo proponiendo la realización de reuniones interparlamentarias con Brasil que fue aprobado el 7 de octubre de 2003, instruyéndome para que procediera a su instrumentación.

Reuniones y Eventos Previos o Paralelos

Como parte de la "Semana de Brasil", el lunes 23 de febrero se inauguró en el lobby posterior al patio central de Xicoténcatl Nº 9, la exposición "El Grabado Popular del Nordeste de Brasil". Esta muestra de la cultura brasileña permaneció expuesta la semana del 23 al 27 de febrero.

El propio 23 de febrero se realizó una reunión de coordinación de la Delegación Mexicana acreditada para representar al Congreso de la Unión en la Reunión Interparlamentaria.

El 24 de febrero por la tarde tuvo verificativo en instalaciones del Senado de la República el Seminario Informativo México-Brasil, en el que participaron como ponentes académicos y funcionarios del Ejecutivo federal; en tanto, como asistentes lo hicieron legisladores miembros de la Delegación Mexicana para dicho encuentro, asesores parlamentarios y público interesado.

En forma paralela a la I Reunión Interparlamentaria México-Brasil, y a petición de los legisladores brasileños, el 26 de febrero ambas delegaciones tuvieron un

¹ Comunicación de la Senadora Cecilia Romero Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con la que remite el informe de la I Reunión Interparlamentaria México-Brasil, que tuvo verificativo en la Ciudad de México los días 26 y 27 de febrero de 2004. Gaceta del Senado de la Republica, No. 14, Miércoles 10 de Marzo del 2004, 1° Año de Ejercicio. Primer Receso, Comisión Permanente. http://www.senado.gob.mx/gace2.php?sesion=2004/03/10/1&documento=3

intercambio con el doctor Fernando de Mateo Venturini, funcionario de la Secretaría de Economía, sobre el tema "El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Evaluación a diez años de su entrada en vigor".

De la ceremonia de inauguración destacó la firma, de la "Declaratoria Interparlamentaria Conjunta entre el Congreso Mexicano y el Congreso Nacional de la República Federativa de Brasil". A la luz de dicho documento, ambos Congresos se comprometieron a realizar reuniones interparlamentarias anuales y de sede alternada entre México y Brasil.

Durante las sesiones de trabajo de la I Reunión Interparlamentaria México-Brasil, los delegados de ambos Congresos abordaron los temas:

- 1. Mecanismos regionales de cooperación económica y su aportación a la integración latinoamericana.
- 2. Mecanismos institucionales para el combate a la pobreza e impulso del desarrollo social.
- 3. Fortalecimiento del sistema democrático.
- 4. Sistema federal y coordinación.
- 5. Asuntos internacionales y cooperación interparlamentaria.

b) En espera de que se realice la II Reunión Interparlamentaria México Brasil, se encontró un Punto de Acuerdo, que al tenor se resume la Proposición del ciudadano Sen. Augusto César Leal Angulo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, pronunciándose a favor de dar continuidad a las Reuniones interparlamentarias México - Brasil² en donde el Senado de la República se pronuncia a favor de dar continuidad a las reuniones interparlamentarias entre el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Congreso Nacional de la República Federativa de Brasil; y se solicita a la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe del Senado de la República inicie los contactos necesarios con el Congreso Nacional de la República Federativa de Brasil para promover, a la brevedad posible, la Segunda Reunión Interparlamentaria México- Brasil.

Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe. Se argumentó lo siguiente:

 Dentro de la diplomacia parlamentaria se generan los espacios que permiten la creación de vínculos a nivel internacional entre los representantes populares de los países, el establecimiento de alianzas para la defensa de intereses nacionales y regionales y la oportunidad de

² Proposiciones del ciudadano Sen. Augusto César Leal Angulo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, pronunciándose a favor de dar continuidad a las Reuniones interparlamentarias México – Brasil. Gaceta del Senado de la República, LX Legislatura, 2° Año de Ejercicio, Segundo Periodo Ordinario No. 228. Martes 15 de Abril de 2008. http://www.senado.gob.mx/gace.php?sesion=2008/04/15/1&documento=100 Se encontró publicado este mismo Punto de Acuerdo en: Palestra, Órgano Informativo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en el Senado. Año 2, Núm. 239, Anexo I. http://www.prd.senado.gob.mx/prensa/palestra/2008/palestrita/abril/08.04.10.pdf

- intercambio de experiencias legislativas, en la homologación de legislaciones nacionales y creación de un orden jurídico internacional que siente las bases para hacer frente a problemas comunes.
- En el marco de fomentar las relaciones con legisladores de América Latina y el Caribe en la LIX Legislatura se aprobó el contacto formal con el Poder Legislativo de Brasil para reforzar la dinámica de la relación bilateral en lo económico, político y social, así como en temas de alcance multilateral; reuniones interparlamentarias de celebración anual y sede alternada entre sus congresos.
- Como resultado de los contactos realizados por los legisladores de la LIX Legislatura se celebró en la Ciudad de México los días 25 a 27 de febrero de 2004 la I Reunión Interparlamentaria México- Brasil, y en la que se llegaron a acuerdos, muchos de los cuales están vigentes y demandan un seguimiento:
- Promover siempre esfuerzos para que prevalezca la democracia y se perfeccionen los marcos jurídicos y las instituciones en todas las naciones de las Américas.
- Intercambiar información y fortalecer las medidas para el avance de la democracia, especialmente en el combate a la corrupción, y sobre todo que ésta se traduzca en bienestar, empleo, educación, salud y apoyo familiar, entre otras.
- Realizar esfuerzos para que la integración progresiva de las Américas invariablemente tome en consideración el interés del desarrollo económico y social de cada uno de nuestros países, observando que existen grandes diferencias entre las economías de los países.
- Considerar que los pasos de integración gradual de las Américas requiere tomar en cuenta, sobre todo, el punto de vista de los seres humanos, su libre tránsito, su acceso a elegir donde estudiar, trabajar y vivir y a participar en la distribución de las riqueza de sus naciones.
- Aportar una visión parlamentaria a las propuestas de integración procurando en todo momento velar por el bienestar de nuestros representados y poniendo un contundente interés en la construcción de la infraestructura necesaria.
- Profundizar en el estudio y análisis de las reformas que procuren el bienestar social y económico; de manera importante la reforma fiscal, la laboral y especialmente la de seguridad social buscando que el Estado la asuma como su responsabilidad. En el caso de los trabajadores del campo los pagos de seguridad social deberán ser con cargo al Estado.
- Volver a buscar alternativas de solución para la amplia gama de problemas asociados con el fenómeno metropolitano.
- Que los trabajos de las reuniones sucesivas se transmitan a través de los canales de televisión de los Congresos de Brasil y México.
- Llevar a su realización la II Reunión Interparlamentaria en Brasil, interparlamentaria prometida para celebrarse durante el 2005.

Consideramos este el momento histórico más propicio, para dar fuerza y vigencia a la intención del Ejecutivo Federal de estrechar nuestras relaciones expresada en la declaración conjunta que se formuló en la Comisión Binacional Brasil- México, que resumimos:

- 1. Constatamos que el entendimiento político entre nuestros países se sustenta en profundos lazos históricos, culturales y de amistad, así como en el reconocimiento mutuo del importante papel que México y Brasil desempeñan en el ámbito regional y mundial, y en coincidencias en temas de política internacional.
- 2. Ratificaron que el respeto irrestricto al derecho internacional, preservación de la paz, consolidación de la democracia, promoción y protección de los derechos humanos, impulso al desarrollo con justicia social, preservación del medio ambiente, y reconocimiento de la diversidad cultural, son principios rectores que guían la actuación internacional de nuestros países.
- 3. En este contexto de aproximación política bilateral, apoyamos la próxima celebración de la Segunda Reunión Interparlamentaria México-Brasil, que tendrá lugar en Brasil.
- 4. Las delegaciones de los dos países constatamos los incrementos que registran los intercambios comerciales entre México y Brasil. Así, México es hoy un importante mercado para las exportaciones brasileñas, mientras que Brasil es el primer socio comercial de México en América Latina.
- 5. Nos congratulamos por la instrumentación, a partir del 1º de enero de 2007, del Convenio entre los Gobiernos de México y Brasil para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos Sobre la Renta.
- 6. Las Delegaciones de México y Brasil reiteramos nuestra disposición de alcanzar entendimientos para fortalecer los intercambios comerciales de una manera más amplia y equilibrada, así como para promover mayores flujos de inversión entre ambos países.
- 7. Revisaron la situación y los retos que se enfrentan en el sector energético, en especial en materia de hidrocarburos y en el aprovechamiento de fuentes renovables de energía, en especial los biocombustibles, y acordamos estrechar nuestra cooperación a través de intercambios científico-tecnológicos de PEMEX con PETROBRAS en el campo de la exploración y explotación de hidrocarburos en aguas profundas y ultraprofundas.
- 8. En consecuencia, se mantendrán las consultas encaminadas a la suscripción de un Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación Energética entre la Secretaría de Energía de México y el Ministerio de Minas y Energía de Brasil, con el fin de establecer un marco general para el desarrollo de proyectos e iniciativas a través de diversas modalidades de colaboración, inclusive en materia de petróleo, gas y biocombustible.
- 9. Al efectuar un repaso de los principales temas de la agenda regional, reafirmamos nuestro firme compromiso con la integración de América Latina

Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior Reunión Interparlamentaria México –Brasil

y el Caribe, sin perjuicio de la prioridad que para cada país revisten los procesos regionales en los que participan, dada la convicción compartida de que tales procesos deben converger en el propósito último, y más amplio, de la integración. En ese sentido, acordamos analizar esquemas que favorezcan el intercambio de experiencias y permitan identificar áreas de cooperación, así como las necesarias sinergias entre los distintos esquemas regionales de integración.

Y para dar continuidad a la diplomacia parlamentaria del Senado de la República en el intercambio de experiencias legislativas en temas como lo social, económico, político, energético, comercial y cultural, y a fin de dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la primera reunión interparlamentaria de celebrarse las posteriores reuniones anualmente y en sede alternada, se propone a esta Soberanía pronunciarse a favor dar continuidad a las reuniones interparlamentarias entre el Congreso Mexicano y el Congreso de Brasil y se solicite a la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe inicie los contactos necesarios con el Congreso de Brasil y se promueva a la brevedad la Segunda Reunión Interparlamentaria México- Brasil a celebrarse en Brasil.

Cuadro 1. Temas de la I Reunión Interparlamentaria México- Brasil.

No	Subtemas	Reunión Interparlamentaria		
	a)	Acciones Diplomáticas		
1	Relaciones Interparlamentarias			
2	Agenda Bilateral			
3	Organismos Internacionales			
4	Próxima Reunión			
	b) Sectores productivos y competitividad			
5	Integración y Desarrollo Regional			
c) Desarrollo Social				
6	Sector Laboral			
7	Desarrollo Urbano			
8	Seguridad Social			
9	Enfoque de Género			
10	Cooperación Fronteriza			
11	Migración			
12	Política y Democracia			
13	Pobreza			
14	Desarrollo Social			

2. Cronología de la Reunión Interparlamentaria México- Brasil

Cronología de la Reunión Interparlamentaria México- Brasil		
Reunión	I Reunión Interparlamentaria México-Brasil	
Lugar	Ciudad de México	
Fecha	26 y 27 de febrero de 2004	

A la fecha se ha llevado a cabo una Reunión Interparlamentaria México-Brasil.

3. Reuniones

Reunión	I Reunión Interparlamentaria México-Brasil
Fecha	26 y 27 de febrero de 2004
Lugar	Ciudad de México
Subtemas	Actividades
Relaciones Interparlamentarias	 ✗ Se encuentran conscientes de la importancia de que los parlamentos se reúnan periódicamente para analizar los temas cruciales bilaterales e internacionales ✗ Asumieron que las reuniones interparlamentarias tienen el objetivo de intercambiar experiencias en el área legislativa y procurar un acercamiento personal entre los legisladores mediante el ejercicio de la
	diplomacia parlamentaria. Recomiendan que las comisiones especializadas o pertinentes de cada Congreso analicen puntualmente los mecanismos regionales de cooperación económica y su aportación a la interacción latinoamericana. Aportar una visión parlamentaria a las propuestas de integración procurando en todo momento velar por el bienestar de nuestros representantes.
	 Que los trabajos de las reuniones sucesivas se transmitan a través de los canales de televisión de los Congresos de Brasil y México. Recomendar a los órganos de gobierno de nuestros parlamentos que, en la medida de lo posible, las delegaciones sean permanentes. Dar seguimiento a los acuerdos que se alcancen durante esta I Reunión Interparlamentaria.
Agenda Bilateral	& Conscientes de la importancia de que los parlamentos se reúnan periódicamente para analizar los temas cruciales bilaterales e internacionales.
Organismos Internacionales	& Tomando en consideración que los Congresos de Brasil y México son miembros de diversas asambleas parlamentarias y que es importante, además de conocer y compartir temas, se considera relevante impulsar posiciones comunes que lleven a la toma de decisiones a fin de obtener beneficios conjuntos.
Próxima Reunión	& Realizar la II Reunión Interparlamentaria en Brasil durante el primer trimestre de 2005
Integración Regional y Desarrollo Regional	 ✗ Tomando en cuenta que Brasil y México enfrentan desafíos comunes como la pobreza, la deuda externa, la integración económica y el fortalecimiento del sistema democrático. ✗ Reconociendo la existencia de las diferentes propuestas de
	integración regionales de las cuales ambas naciones son parte y que en esencia son complementarias. Realizar esfuerzos para que la integración progresiva de las
	Américas invariablemente tome en consideración el interés del desarrollo económico y social de cada uno de nuestros países, observando que existen grandes diferencias entre las economías de los países más ricos y aquellas de los más pobres y que este esfuerzo debe contribuir a la
	obtención de un mejor equilibrio. Recomendar que las comisiones especializadas o pertinentes de cada Congreso analicen puntualmente los mecanismos regionales de cooperación económica y su aportación a la integración latinoamericana.
Sector Laboral	Profundización en el estudio y análisis de las reformas que procuren el bienestar social y económico; de manera importante la reforma fiscal, la laboral y especialmente la de seguridad social buscando que el Estado

	la asuma como su responsabilidad. En el caso de los trabajadores de cambo los pagos de seguridad social deberán ser con cargo al Estado.
Desarrollo Urbano	Acuerdo para la búsqueda de alternativas de solución para la amplia gama de problemas asociados con el fenómeno metropolitano.
Seguridad Social	Reformación en el estudio y análisis de las reformas que procuren el bienestar social y económico; de manera importante la reforma fiscal, la laboral y especialmente la de seguridad social buscando que el Estado la asuma como su responsabilidad. En el caso de los trabajadores de cambo los pagos de seguridad social deberán ser con cargo al Estado.
Enfoque de Género	Garantizar que los programas de combate a la pobreza contengan la transversalidad de la perspectiva de género.
Cooperación fronteriza	& Considerar que los pasos de integración gradual de las Américas requiere tomar en cuenta, sobretodo, el punto de vista de los seres humanos, su libre transito, su acceso a elegir donde estudiar, trabajar y vivir y a participar en la distribución de las riquezas de sus naciones.
Migración	& Se considera que los pasos de integración gradual de las Américas requiere tomar en cuenta, sobretodo, el punto de vista de los seres humanos, su libre transito, su acceso a elegir donde estudiar, trabajar y vivir y a participar en la distribución de las riquezas de sus naciones.
Política y Democracia	Aportar una visión parlamentaria a las propuestas de integración procurando en todo momento velar por el bienestar de los representados. Tomando en cuenta que Brasil y México enfrentan desafíos comunes como la pobreza, la deuda externa, la integración económica y el fortalecimiento del sistema democrático. Conscientes de que los conceptos sobre la democracia que ambas partes comparten tienen que ver, no sólo con la dimensión política de las libertades del ciudadano, sino también con su fortalecimiento a través de propuestas de bienestar social y económico. Reconocer que en América Latina la democracia se ha fortalecido en los últimos veinte años. Promover siempre esfuerzos para que prevalezca la democracia y se perfeccionen los marcos jurídicos y las instituciones en todas las naciones de las Américas. Intercambiar información sobre medidas para el avance de la democracia, especialmente en el combate a la corrupción, y sobre todo que ésta se traduzca en bienestar, empleo, educación, salud y apoyo familiar, entre otras.
Pobreza	 Considerando la difícil situación por la que atraviesa América Latina en general y sus naciones en particular a causa de conflictos internos y crisis financieras que han causado que la pobreza alcance a más de 220 millones de habitantes, 40% de la población. Tomando en cuenta que Brasil y México enfrentan desafíos comunes como la pobreza, la deuda externa, la integración económica y el fortalecimiento del sistema democrático.
Desarrollo Social	México y Brasil han establecido mecanismos institucionales para el combate a la pobreza e impulso al desarrollo social. Realizar esfuerzos para que la integración progresiva de las Américas invariablemente tome en consideración el interés del desarrollo económico y social de cada uno de nuestros países, observando que existen grandes diferencias entre las economías de los países más ricos y aquellas de los más pobres y que este esfuerzo debe contribuir a la obtención de un mejor equilibrio. Avanzar en el intercambio de información sobre los programas de ambos países de combate a la pobreza, específicamente Hambre Cero y

Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior Reunión Interparlamentaria México –Brasil

Oportunidades; y sobre todo las leyes que respaldan dichos programas como: Ley Minas por Minas, Ley de Desarrollo Social, Ley de Renta Ciudadana, Ley Indígena, entre otras.

& Profundizar en el estudio y análisis de las reformas que procuren el bienestar social y económico; de manera importante la reforma fiscal, la laboral y especialmente la de seguridad social buscando que el Estado la asuma como su responsabilidad. En el caso de los trabajadores de cambo los pagos de seguridad social deberán ser con cargo al Estado.



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Ramón Ignacio Lemus Muñoz Ledo Presidente

> Dip. Arnoldo Ochoa Gonzalez Secretario

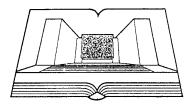
Dip. Daniel Torres García Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona Interino



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Alma Rosa Arámbula Reyes Subdirectora

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal Lic. Maria Paz Richard Muñoz Asistentes de Investigación

> Cándida Bustos Cervantes Efrén Corona Aguilar Auxiliares de Investigación